



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º UNMSM-20250124190 relativo al resultado de los «JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS DEL PERÚ, 2025. POESÍA y CUENTO».

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N.º 000421-2025-D-FLCH/UNMSM de fecha 18 de marzo de 2025, se aprobó la Convocatoria, Bases y Cronograma para la realización de los «JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS DEL PERÚ, 2025. POESÍA y CUENTO», organizado por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y su modificatoria R.D. N.º 001049-2025-D-FLCH/UNMSM de fecha 15 de julio de 2025, en lo que concierne a la categoría de los juegos florales;

Que con carta s/n de fecha 15 de octubre de 2025, el Dr. Mauro Félix Mamani Macedo, Presidente de la Comisión Organizador de los Juegos Florales Universitarios del Perú, 2025. Poesía y cuento, remite el nombre de los ganadores del concurso;

Que mediante Hoja de Envío N.º 004452-2025-D-FLCH/UNMSM de fecha 16 de octubre de 2025, el señor decano remite para su atención; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º DECLARAR como ganadores de los «JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS DEL PERÚ, 2025. POESÍA y CUENTO» a los siguientes:

Categoría POESÍA	
DAVID MARTÍN JESÚS AGUIRRE MINAYA	Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Categoría CUENTO	
RODRIGO MIGUEL ZEVALLOS MEZARINA	Universidad Nacional Mayor de San Marcos

- 2.º COMUNICAR la presente Resolución Decanal a las instancias correspondientes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA
VICEDECANA ACADÉMICA

/mdr.

DR. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO
DECANO

